

CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 91, 92 fracción II, VI, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de junio, que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas, del día 27 (veintisiete) de junio del año 2022 (dos mil veintidós)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;

II.- Lectura y aprobación del orden del día;

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022 dos mil veintidós;**

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presentan el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora y la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del Programa de Salud para Pescadoras, Pescadores, Lancheras y Lancheros del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, así como sus Reglas de Operación;**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la modificación al Punto de Acuerdo número PA/121/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril del año 2022, en razón al ajuste de las acciones y aportaciones autorizadas para las obras del "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios", ejercicio 2022;**

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presentan las Regidoras María de Lourdes Barrera Razo y Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice emitir un atento y respetuoso Exhorto a la Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga con el fin de poner a disposición en el Portal del Municipio y redes sociales oficiales, toda aquella información que generen o administren, para visibilizar los impactos de la violencia en razón de género contra mujeres y niñas, así mismo se dé la mayor publicidad a las múltiples acciones emprendidas por este Gobierno Municipal para prevenir y erradicarla;**

VII.- Se hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, el oficio P/245/2022, firmado por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual hace de conocimiento que, estará ausente del Municipio del 8 al 17 de julio del 2022; y

VIII.- Clausura de la sesión.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/023/2022/SG.  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2022.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 24 de junio del 2022.

**“2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga Jalisco

**PRESIDENCIA**

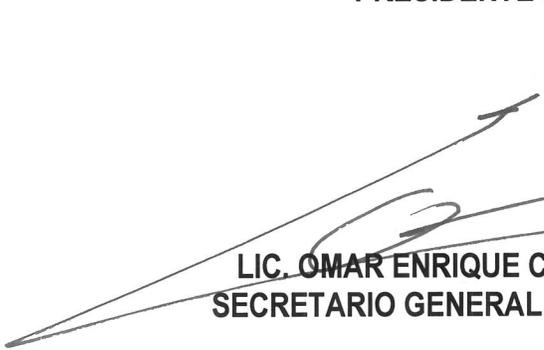
  
**ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



Municipio de Tlajomulco

de Zúñiga, Jalisco

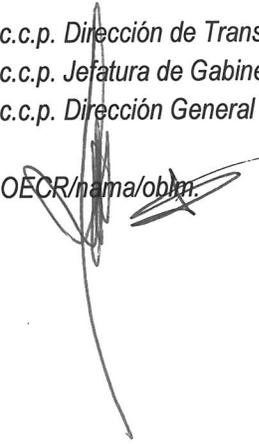
**SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN  
GOBIERNAMENTAL**

  
**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

c.c.p. Dirección de Transparencia.

c.c.p. Jefatura de Gabinete.

c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

  
OECR/nama/oblm.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/023/2022/SG.  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2022.